

**SESION ORDINARIA N° 80
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ñipas, a 18 de Febrero del año 2019, y siendo las 15:40 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 80, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don José Benito Bravo Delgado.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Eladio Cartes García.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.
Sr. Leonardo Torres.

Secretario Municipal (S): Sr. Danilo Espinoza.
Director de Control: Sr. Agustín Muñoz.
Administrador Municipal: Sr. Modesto Sepúlveda.

1.- Aprobación de Acta:

✚ Sesión Ordinaria N°80, de fecha de 18 de Febrero del 2019.

Sr. Presidente consulta si hay alguna observación.

Sr. Presidente somete a votación.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
Sr. Eladio Cartes: Aprueba
Sr. Leonardo Torres: Aprueba

CONCLUSION: se aprueba en forma unánime acta N° 80 del 18 de Enero del 2019 por el concejo municipal.

2.- Correspondencia.

**✚ A: Benito Bravo Delgado (Alcalde) y Concejo Municipal.
De: Gloria Moraga Cartes.**

Señor
Alcalde I. Municipalidad de Ranquil y
Honorable Concejo Municipal
Presente

Junto con saludarles y de acuerdo a Dictamen de Contraloría Regional de Ñuble Nro. 434/2019 quiera exponer lo siguiente:

1.- En el mes de Junio de 2016 de inicio un Sumario Administrativo en el Departamento de Salud de Ranquil, cuyo fiscal era don Julio Fernández, de ese sumario resulto la medida de Destitución a mi persona.

2.- Mi abogado de aquel entonces presento ante Contraloría Regional del Bío Bío un **Recurso de Ilegalidad, producto que el fiscal y demás funcionarios no fueron incluidos en el sumario y estarían involucrados en los hechos investigados.r.**

3.- En el mes de Marzo de 2017 Contraloría Regional del Bio Bio envía respuesta al Municipio, en donde acoge el Recurso de Ilegalidad y ordena a la Municipalidad que se retrotraiga el Sumario a la parte de Investigación.

3.- En Sesión de Concejo, donde yo estuve presente, el Alcalde don José Benito Bravo Delgado y el Sr. Modesto Sepúlveda, exponen que solicitaran una Reconsideración a dicha Resolución a la Contraloría General con la aprobación de los Señores Concejales.

4.- En el mes de Junio de 2017 llega respuesta de Contraloría en donde **no acoge el Recurso interpuesto por la Municipalidad y ordena nuevamente la reapertura del sumario, cosa que el Municipio hizo caso omiso a la petición del Ente Contralor,** y a un sin fin de cartas de la suscrita, y en varias oportunidades me presente en el Depto. De Salud y la Municipalidad, el cual no tuve ninguna respuesta.

5.- En el mes de Septiembre de 2017 el Alcalde de la Comuna nombra como Fiscal del Sumario a don Modesto Sepúlveda, el cual era muy ambiguo el Decreto de nombramiento, razón, por la cual la suscrita recuso al fiscal, pues el ya estaba en antecedentes de todo el expediente sumarial, lo cual no puede ser Fiscal de un Sumario que ya es de su conocimiento, razón por la cual fue aceptada dicha recusación.

6.- En el año 2018 la Contraloría nombra una Fiscal para seguir con el Sumario, la cual en el mes de Octubre de 2018 me suspende preventivamente de mis funciones.

7.- En el mes de Abril de 2018 la suscrita realiza presentación a Contraloría Regional, para el pronunciamiento para la cancelación de mi remuneración por todo el tiempo que estoy fuera de la Municipalidad, pues con el Recurso de Ilegalidad queda sin efecto todo lo obrado, según innumerables dictámenes.

8.- Con fecha de hoy recibo respuesta a mi presentación (que adjunto), cuya respuesta dice claramente no perdido la calidad de funcionaria.

9.- Es por todo lo anterior que solicitar al Alcalde y ustedes como Concejales, que la Municipalidad cumpla con lo dispuesto en Dictamen 434/2019, y se me **cancele todo lo adeudado hasta la fecha, pues cada día que pasa, mas multas e intereses deberá cancelar la Municipalidad por concepto de Cotizaciones Previsionales, y eso va en un verdadero detrimento municipal y se respete lo dictaminado..**

Sin otro particular y esperando una pronta respuesta, saluda cordialmente a Uds,



Gloria Moraga Cartes
Secretaria Depto. De Salud

Distribución:

Sr. Alcalde Comuna de Ranquil
Sr. Jefe Depto. De Salud
Sres Concejales de la Comuna de Ranquil
Sr. Contralor Regional de Ñuble

Se integra el Sr. Concejal Víctor Rabanal.

3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 1 Depto. de Salud.

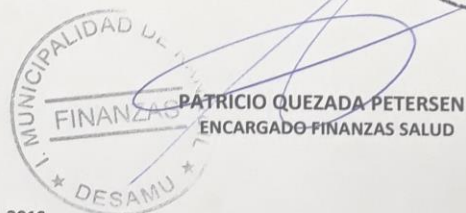
Modificación Presupuestaria N° 01
Mes de Enero 2019
Dirección de Salud Ránquil

ITEM	DENOMINACION	M\$	
		AUMENTA	DISMINUYE
215-21-01-001-001-000	Sueldos Base Personal de Planta		8,000
215-21-01-001-044-000	Atención Primaria Salud Personal de Planta		8,000
215-29-05-999-000-000	Otras	16,000	
	Total Gastos M\$	16,000	16,000

Sumas Iguales M\$	16,000	16,000
--------------------------	---------------	---------------

Justificación

Se modifica Presupuesto de la Direccion de Salud
Se disminuye Gastos en Personal
para la compra Autoclave (Esterilización Material)



ÑIPAS, 11 de Febrero del 2019

Don Modesto Sepúlveda explica la modificación ante el concejo, (compra de una autoclave que es para esterilizar material).

Sr. Alcalde consulta si hay observaciones.

Sr. Víctor Rabanal: don Modesto ¿Cómo funcionaba la esterilización hasta el minuto en el departamento en sí?

Sr. Modesto Sepúlveda: funcionaba con otro sistema, que hoy en día el servicio no lo está aceptando.

Sr. Víctor Rabanal: ¿le pusieron una fecha o una prologa?

Sr. Modesto Sepúlveda: si.

Sr. Víctor Rabanal: y ese sumario sanitario si o si arroja multa.

Sr. Modesto Sepúlveda: no necesariamente.

Sr. Víctor Rabanal: pero cuidado que si a Ud. le pillan un sistema defectuoso ya sea en este caso en el consultorio o en una empresa privada se abre un sumario sanitario y hize sumario sanitario del minuto que se abre tiene multa, independiente que uno después quiera hacer inversiones millonaria en todo ámbito parte con una multa.

Sr. Eladio Cartes: don Modesto que se utilicen más que nada lo que se está comprando y no pase lo mismo que educación que se compraron unos instrumentos musicales que están ahí guardados, entonces no podemos estar derrochando plata con la necesidad que hay en nuestra comuna, porque si estamos aprobando algo es para el bienestar de nuestra gente y que se vean los avances que tiene nuestra comuna no los atrasos.

Sr. Claudio Rabanal: para generalizar un poco Sr. presidente yo me recuerdo que la administración anterior venían tema de esto cuando se empezaron a hablar tema de los consultorios que tenían que estar actualizándose todos los sistemas y en ese tiempo nos faltaba muchas más independencias, en el fondo a lo que quiero llegar es bueno lo que se está haciendo, pero lo que yo converse con Felipe es que se está proyectando un proyecto de un cesfam Luego, yo creo que ya empezó hacer una necesidad prioritaria dentro de la comuna con el hecho de que todos sabemos que los espacios son reducidos, los funcionarios no trabajan cómodos, ya prácticamente no tenemos donde estacionar las ambulancias, bueno Felipe Chávez dijo que ya se estaba trabajando.

Sr. Felipe Rebolledo: colgándome de lo que menciona el colega en verdad no tiene que ver con la modificación, estoy totalmente de acuerdo, creo que es necesario este tipo de inversión y muchas mas. Pero aprovechándome en base a lo que plantea, por favor el diseño que sea del siglo XXII no del siglo XX tirando para el año 2000 porque lamentablemente tenemos ese problema que nuestros profesionales diseñan en base a lo que existe hoy sin pensar en el mañana, porque a lo mejor podrían permitirnos ampliar el tipo de cobertura como lo vimos en Osorno, por ejemplo una sala con aparatos determinado, no vamos a tener especialistas todos los días pero quizás 1 vez a la semana o cada 15 días y ocupar esas maquinarias, osea pensando en ese sentido.

Sr. Alcalde somete a votación.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.
Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.
Sr. Eladio Cartes: Aprueba.
Sr. Leonardo Torres: Aprueba.
Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.
Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N° 364: se aprueba modificación presupuestaria por M\$16,000 en forma unánime por el concejo municipal.

4.- Aprobación Convenio de Colaboración entre Municipalidad e Puyehue y Municipalidad de Ranquil.

Sr. Alcalde consulta si hay observaciones.

Sr. Leonardo Torres: lo que le plante ese día que nos traen un convenio firmado sin haber sido socializado con anterioridad sobre este convenio, según la profesional que vino hacer este planteamiento fue simplemente en aprovechar el viaje que se hizo a Osorno y se supone que tuvo que haber habido con anterioridad un acuerdo de hacer este convenio, entonces seso es lo que nos aprecio mal a nosotros porque no nos tomaron en cuenta en el momento de haber tomado una determinación de este tipo y de habernos dado a conocer con anterioridad de que se trataba este tema no que lleguen con algo ya sacramentado para que nosotros lo aprobemos.

Sr. Víctor Rabanal: me gustaría que en esta sesión don Agustín como jefe de control lea lo que indica la ley con respecto a los convenios entre municipios u otra organización o institución y de acuerdo a lo que el lea, me voy hacer una perspectiva si logro cambiar mi voto que ya lo traigo asumido.

Sr. Agustín Muñoz: da lectura al artículo 65 que indica que el alcalde para firmar un convenio requerirá la aprobación previa del concejo.

Sr. Alcalde: yo creo que está claro, ahora Ud. don Modesto tiene una interpretación jurídica de esto.

Sr. Víctor Rabanal: yo le pregunte a don Agustín en este minuto como director de control no tengo ningún problema que e responda don Modesto quiero ser súper respetuoso con su persona ¿pero bajo que figura me va a responder? cuando nos hizo una presentación del convenio de Osorno señalo que si tienen que pasar todos los convenios por el concejo municipal. Ahora yo pregunto Sr. presidente es distinto a que a nosotros nos entreguen el convenio ya firmado o que nos

digamos este es el convenio que se va ir a firmar por parte del alcalde con una comisión de funcionarios a la comuna de Puyehue porque nosotros nos enteramos después y no tenemos información en que se concentra este convenio, porque nos entregan un informe general de este convenio, el fin de esto es haber porque el concejo en esto no fue considerado, aquí hay normativa y hay que cumplirla.

Sr. Eladio Cartes: Ud. tiene que acordarse muy bien lo que paso con el convenio de Osorno, que a última hora se tuvo que votar porque la gente ya venía viajando, que Ud. quedo admirado que ese convenio no haya pasado por concejo, Ud. estaba rojo en su sillón, que tuvieran más que anda los concejales un poquito de tenerle tranquilidad a lo que Ud. había echo con el convenio de Osorno para sacarlo del apuro que Ud. estaba en esos momentos y que don Víctor Rabanal nos pidió por favor que aprobáramos ese convenio, ¿Por qué tenemos que pasar por lo mismo Sr. presidente? Si Ud. lo más bien lo sabía y control muy lo sabe, don Modesto puede decir las cosas pero al favor de él y no a favor de los que dice nuestro jefe de control es a él a quien tenemos que respetar, el es que nos dice que es lo que se puede hacer y que no, porque si le hacemos juicio a don Modesto, el tiene como 5 cargos. ¿Cómo lo enfrentamos?, entonces no puede ser Sr. presidente que sigamos haciendo las cosas tan mal nuevamente y Ud. firmando algo siendo que muy bien lo sabe que tenía que ser pasado por concejo y exigiéndonos en la otra sesión que firmáramos ese convenio, entonces deberían de tenernos más respeto Sr. presidente, Ud. sabe que le vamos a firmar el convenio cuando es para el bien de nuestra comuna, pero no nos pasen a llevar de esa manera, por favor hagamos las cosas bien Sr. presidente.

Sr. Claudio Rabanal: hay un solo tema en el punto 4 que me preocupa y es donde se habla del programa de trabajo eso creo que es interesante para ver cómo se va abordar este convenio, hay que ver de qué forma se va abordar y trabajar y también me voy a sumar de hecho hay que pensar que se pueden beneficiar algunos comités, viñateros, etc. Yo creo que la molestia del concejo esta más que clara de que se pudo haber hecho una reunión extraordinaria antes de ir hacer esto, a lo mejor no es culpa suya Sr. Alcalde, pero alguien debió haberle dicho, haberlo asesorado y el convenio debió ser primero pasado por el concejo, yo creo que esa es la molestia que nos ataña a todos y que nos traiga algo que está ya consensuado y que ahora va a quedar a la voluntad de todos los colegas si se aprueba o no. Se siente una presión y una molestia cuando pasan estas pequeñas cosas, de un tiempo a la fecha siempre he dicho, aquí tenemos funcionarios buenos, masomenos y malos y estas son las cosas que causan molestias con el hecho que atañan o van siempre velando en contra de lo que administran y nosotros estamos dentro de la administración de la municipalidad, yo creo que ahí está la falla grande y hay que preocuparse arto, no es la primera vez, no hay comunicación.

Sr. Alcalde: Uds. tienen los antecedentes tienen que proceder a votar.

Sr. Felipe Rebolledo: yo creo que si lo vemos según lo que dice el artículo de la ley sería impropio votar algo que no se ajusta a las normativas.

Sr. Alcalde: se puede votar, pero se rechaza.

Sr. Felipe Rebolledo: yo creo que no se puede, tampoco se puede presentar, porque no está cumpliendo un requisito básico, requisito que debió ser aprobado por concejo antes de la firma.

Sr. Alcalde: dice aprobación del convenio Municipalidad de Puyehue y Municipalidad de Ranquil es la presentación no el proceso, Uds. ven si aprueban o la rechazan.

Sr. Felipe Rebolledo: es que no podemos rechazar, en lo personal yo no rechazo el convenio me parece muy interesante, rechazo el acto administrativo que no es legítimo, por lo tanto no es posible someter a votación algo que no cumplió con cosas mínimas.

Sr. Alcalde: si no cumplió con lo mínimo significa que no existe en la legalidad, pero el convenio si existe.

Sr. Felipe Rebolledo: no debió firmar si previo aprobación del concejo.

Sr. Alcalde: por eso Uds. pueden aprobar o rechazar.

Sr. Jorge Aguilera: yo voy a decir lo mismo que mis colegas, Sr. alcalde discúlpeme pero son respuestas muy básicas las suyas, lo mismo le dije el otro día a don Modesto, aquí no es llegar y decir aprueba o rechaza porque resulta que Ud. firmo algo, a mí en lo personal lo que me cae mal es lo que sale de aquí, porque nosotros somos autoridades, lo que se hizo y que tendría que haberse hecho como dice ahí que tiene que pasar por concejo, eso es lo que estamos viendo o rechazando o sea lo que nos cayó mal, porque el procedimiento administrativo que se hizo no está bien porque lo pasaron a llevar a nosotros, ¿entonces para que existe la ley, para que existe control?. Aquí no queremos perjudicar a nadie.

Sr. Alcalde: por eso tienen dos opciones, aprobar o rechazar, veo que el tema es el procedimiento, que no se hizo previamente con la aprobación del concejo pero deduzco por sus palabras que la intención que este convenio se materialice por los productores nuestros.

Sr. Jorge Aguilera: si, pero como debe ser.

Sr. Claudio Rabanal: voy hacer un poco objetivo ¿este convenio no se puede dejar nulo y hacer todo el proceso nuevamente? lo dejo en la mesa para que lo vean. Para mí el convenio es bastante bueno porque alguien se beneficia aunque sea uno.

Sr. Alcalde: vamos a someter a votación se puede aprobar o rechazar y ahora está en conocimiento que los convenios se firman con previa aprobación del concejo.

Sr. Víctor Rabanal: concuerdo con Ud. en una cosa aquí nosotros nos tenemos que remeter a la votación yo voy a votar de acuerdo a lo que dice la normativa y que dice el director titular de control y a los diferentes dictámenes que hay de contraloría con respecto al convenio entre municipalidades ¿ahora porque Puyehue? porque no se hizo con alguna comuna de la región del Bio Bio o Ñuble y eso lo expuse el otro día.

Sr. Eladio Cartes: yo voy a votar de acuerdo a la ley de acuerdo a lo que dice el director de control y a lo que presente el lunes.

Sr. Alcalde somete a votación.

Sr. Felipe Rebolledo: en virtud a lo mencionado anteriormente, considero que esta votación es ilegal, no corresponde someter a votación un convenio que se firmo y que no paso por el concejo previamente, no puedo rechazar porque yo no estoy en contra del convenio como tal, creo que Puyehue puede ser una buena oportunidad así como también comunas cercanas, **Se Abstiene**

Sr. Jorge Aguilera: **Rechaza**, no por la gente que se puede beneficiar con este convenio sino por lo que nos dijo el director de control según lo que señala el artículo 65 y estoy dispuesto aprobar si se hace el convenio como corresponde.

Sr. Claudio Rabanal: muy buena la iniciativa, pero mala la forma administrativa **Rechaza**

Sr. Eladio Cartes: por los conocimientos que tengo y por lo que señala el director de control, **Rechaza**

Sr. Leonardo Torres: bajo los argumento de mis colegas y por lo que se expuso anteriormente, **Rechaza** la modalidad que se hizo, no el contenido del convenio.

Sr. Víctor Rabanal: todo fielmente zanjado con los colegas y así lo hice ver **Rechaza.**

ACUERDO N° 365: se rechaza convenio de colaboración en municipalidad de Puyehue y Municipalidad de Ranquil con una abstención.

5.- Exposición Curso Puerto Varas.

Asistieron al curso los siguientes concejales.

Sr. Felipe Rebolledo.


Sr. Eladio Cartes.

Sr. Leonardo Torres.

Sr. Leonardo Torres señala que el material que entrega la Asociación Chilena de Municipalidades es muy ambiguo, no hay pendrive, no hay nada, incluso quedaron de enviar una información y no llegó. Yo expondré lo que la ley me dice, dar a conocer solo los temas que se trataron.

Sr. Alcalde consulta al jefe de control ¿qué dice la ley con respecto a las capacitaciones?

Sr. Felipe Rebolledo expone, sobre la siguiente tabla.

 Hotel Bellavista Vicente Pérez Rosales, Puerto Varas					
ESCUELA DE VERANO: NUEVO ESCENARIO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES Y PROPUESTAS DE REFORMA//CIUDAD: PUERTO VARAS // 21 AL 25 DE ENERO 2019					
HORARIOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09:30 a 11:00		Inauguración Alcalde anfitrión Comisión de Financiamiento Jaime Belmar, Subsecretario Ejecutivo Asociación Chilena de Municipalidades	Maximización de recaudación de impuestos de beneficio Municipal Servicio de Impuestos Internos	Modernización Tributaria, Cláusula Pyme Riesgos y oportunidades en las finanzas municipales Efectos del cambio del 14 ter. LIR.	Proyectos de Ley que afectan las Finanzas Municipales - Incentivo al retiro. - Responsabilidades Administrativas Joseline Sánchez Abogada- ACHM
11:00 a 11:30		Coffe Break	Coffe Break	Coffe Break	Coffe Break
11:30 a 13:00		Mejoramiento a los ingresos municipales, avances de un estudio con miras a una eventual Ley de Rentas III U de Chile//CSP/ACHM.	Herramientas de seguimiento Y CONTROL de Licitaciones y compras Públicas CHILECOMPRAS	Gestión para aumentos de ingresos, reducción de costos y mejoras a la gestión financiera SUBDERE	Buenas prácticas en las finanzas municipales - Soluciones prácticas a problemas típicos y corrientes. Jessica Mualim/Alcaldesa y Exp. Finanzas Municipales.
13:00 a 14:30		Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	CONCLUSIONES, DIPLOMAS
14:30 a 16:00	Acreditación Desde 15:00 Hrs.	Implementación de nuevas plantas y revisión de sus efectos en el Presupuesto Municipal. Facilitando el proceso dentro de la realidad local. Nemesio Arancibia (Ex - Jefe División de Municipalidades SUBDERE)	Terreno	Planificación Financiera Implementación: 1.-Presupuestario/ financiero 2.-Disponibilidad presupuestaria v/s Disponibilidad Financiera, Nuevo escenario Municipal CSP U. de Chile	Cierre Alcalde Raúl Torrealba Vicepresidente Asociación Chilena de Municipalidades
16:00 a 16:30	Acreditación	Café		Café	Café
16:30 a 18:00	Acreditación	NICSP Normas Internacionales de Contabilidad para el sector Público Implicancias de su aplicación en Municipios ACADEMIA		Preparando al Municipio para Orden Financiero. Raúl Torrealba, alcalde Vitacura. Nuevas responsabilidades a las Municipalidades y su incidencia presupuestaria Miguel Becker, alcalde Temuco.	

Coordinador: Gabriel Flandez / gflandez@achm.cl / 225998306

Sr. Víctor Rabanal: yo le quiero consultar, me imagino que en ese curso andaban, concejales, alcaldes y funcionarios municipales de distintas partes, cuando se tocó el tema de la basura domiciliaria ¿Cuál es la experiencia que Uds. pudieron captar de acuerdo al manejo y cobro en comunas tan pequeñas como nosotros?

Sr. Felipe Rebolledo: yo pensé que iba ser mucho más comentado, pero al parecer nosotros estamos bastante atrasado, porque para algunos municipios es como algo normal.

Sr. Leonardo Torres: la mayoría lo tienen implementado.

Sr. Felipe Rebolledo: más que nada la preocupación es como tú dejas exento a contribuyente, porque la idea de muchos municipios es recaudar y a ese ámbito se está orientando esto de percibir ingresos, que las municipalidades cobren lo que la ley les indique cobrar.

Sr. Leonardo Torres: uno de los temas que resalto fue la gestión, aumento de ingresos, reducción de costo, como aumentamos los ingresos para que un municipio se pueda solventar, saber ocupar las platas municipales.

Sr. Eladio Cartes: en esto de la basura y de varios temas más, no es solamente como traer dinero al municipio, a las actas fiscales, en todas las comunas pasa lo mismo, patente, todo lo que se pueda pagar el municipio tiene que hacerse cargo y traerlo acá y ponerlo en las partes mas necesaria para levantar nuestra comuna más que nada, lo que es basura si hay que pagar basura hay que hacerlo, porque el municipio no se puede encargar de todo los gastos que hay, yo converse con el alcalde de Temuco y el hizo una planta de tratamiento para el reciclado de la basura.

Sr. Felipe Rebolledo: el tema de impuesto territorial, yo lo consulte porque estaba el director de avalúo de servicio de impuesto interno, con el famoso impuesto territorial con respecto a las Forestales por ejemplo, la respuesta la encontré ambigua porque cuando el decreto 701 existía establecía claramente que quedaban exento aquellos previo de actitud forestal y cuyo emprendimiento fuera el 80 5 de los arboles que ahí se plantaban y ahí el estado modificaba en este caso con el 80% del costo de esa plantación, el tema es que la ley también aclara establecer que esta exención era hasta la primera cosecha, después son sujetos de cobros de impuesto territorial, pero para eso se requiere también que el servicio de impuesto interno en este no sé si la corporación nacional de forestal haga un trabajo de catastro duramente de ponernos de acuerdo y conversar con estos organismos para poder nosotros también establecer un avalúo a estos previos que ya tiene 2 o 3 cosechas o mas inclusive, por lo tanto hace rato que nosotros no estamos cobrando un impuesto que la ley nos permitiría cobrar.

Sr. Víctor Rabanal: en un minuto salí a varios cursos de capacitación una de la exigencia era poner en conocimiento del concejo municipal, entregar material si lo hubiera y lo otro era llevar a la práctica dentro de los departamentos donde la capacitación así lo indica, en este caso indicaría hacer un trabajo con dirección de

obra, finanza y a lo mejor un buen ejemplo ¿Cuánto sería el impuesto por el cobro de la basura? ¿Cuántos hogares tenemos en la comuna y cuanto indicaría la cantidad de recurso que el municipio recaudaría si esto se hiciera? ¿Cuánta es la plata que el municipio deja de percibir con esto? es una figura que puede terminar el curso de Uds. con la suma del día de mañana que va ser, esto se podría percibir aprox. una, dos, hay muchos municipios que hacen convenios con la tesorería general de la república y cuando tu pagas las contribuciones, te cobran el impuesto o el pago de la basura, entonces algo sale.

Sr. Felipe Rebolledo: hay una cosa que nos planteo el sub director y que muchas comunas ya tienen convenio con el SII justamente para ir trabajando estos temas y ese es un tema que nosotros podemos avanzar, primero invitarlo y firmar un convenio con el SII para poder trabajar estos temas.

Sr. Alcalde: es un tema ya conversado con don Elson sobre un convenio con tesorería y si no es con tesorería mejor ni nos metamos porque de nosotros quien va a salir a fiscalizar ¿Quién va a venir a pagar el derecho de basura? ¿le vamos a mandar a los inspectores ¿ en cambio si lo hace tesorería cambia la figura. Sugiero que cuando don Elson llegue de sus vacaciones lo invitáramos y realizar una jornada de trabajo con Uds. que fueron al curso más lo que nosotros hemos hecho como municipalidad.

Sr. Leonardo Torres: aparte del curso se recogen las experiencias que uno va sacando de situaciones que han ocurrido en otras municipalidades por ejemplo lo encontramos con un concejal de Los Álamos y ellos vieron el tema de licitar las cuentas banco estado y ahí lograron recuperar una buena cantidad de plata de los intereses de esas platas.

Sr. Eladio Cartes: si ellos por investigar y llevarlo a cabo tuvieron una ganancia de 160 millones, suma que no es menor que le devuelva el banco.

Sr. Leonardo Torres: lo otro es que yo siempre lo he planteado aquí es que yo conversando con el alcalde Víctor Toro como lo hacia el para mantener sus caminos y el saca material del rio sin ningún problema y decía que el arreglaba el camino hasta la puerta de la casa.

Sr. Felipe Rebolledo menciona que enviara vía correo electrónico la presentación que se le hizo llegar a los que participaron en la capacitación a los demás concejales.

Sr. Claudio Rabanal señala que se vea la posibilidad de realizar capacitación aquí en la comuna, es más fácil de asistir y no hay mayores gastos.

Sr. Felipe Rebolledo menciona que también estuvo en la capacitación la jefa de chilecompras.

Sr. Alcalde agradece por la presentación.

Se hace entrega de:

- Se menciona que el día viernes en el sobre se envió el contrato del barrido de calle.
- Se hace entrega del contrato de suministro, prestación de servicio de instalación de alumbrado público en zona rural y urbana comuna de Ranquil.
- Se hace entrega de Modificación Presupuestaria de Depto. de Obra.

6.- Punto Varios o Incidentes.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- me llegaron unas fotos del basural que hay ahí en Coleral, yo creo que algo hay que hacer, claro el camión saca lo que esta mas biológico y lo demás queda, esto es un vertedero ya, en lo personal yo creo que lo que hay que hacer acá, lamentablemente aquí ya se genero un habito, por un lado identificar quien va a botar la basura o mandar como Municipalidad un camioncito cada 15 días a lo menos, la única solución que veo.

Sr. Alcalde: y el transporte ¿Qué hacemos con eso?

Sr. Víctor Rabanal: cuando se hizo la licitación de la basura y del barrido de calle el otro día yo dije, aquí hay una cosa, un vacío entre el basurero y lo que esta botado afuera, el camión de la basura retira lo que está dentro del basurero ¿Quién se dedica a barrer y hacer aseo de todo ese desperdicio que va quedando afuera?, lamentablemente cuando uno no cumple las normativas y las leyes esto se transforma en chacota. Si Uds. me preguntan Felipe hay que cobrar el derecho de la basura, porque se va a regular este tema, yo le digo Alcalde, metas de los departamentos, hacer retiro de la basura que el camión no se lleva, hay otras municipalidades que lo hacen.

Sr. Felipe Rebolledo: es una realidad que tenemos que actuar no más y ver si a futuro podemos ir cambiando esos malos hábitos.

Sr. Alcalde somete a votación la extensión del concejo por media hora.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba
Sr. Leonardo Torres: Aprueba
Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.

ACUERDO N° 366: se aprueba en forma unánime la extensión por media hora más.

2.- Ante la puesta en vigencia de la ley de tenencia responsable de mascota "Ley Cholito" en este caso la instalación de los chip a generado mucho problema no solo acá si no a nivel nacional, pero particularmente en comuna que son rurales yo creo que ha generado un conflicto mayor, porque en las ciudades han estado botando más perros de lo habitual porque están mas sujeto a fiscalización y acá la gente no tiene idea de cómo se implementa el sistema, lo llaman a uno si la municipalidad está instalando chip y resulta que la municipalidad no instala chip gratis como lo está instalando salvo que el animalito sea esterilizado porque viene con el chip incorporado, pero tampoco como municipalidad hemos estado a la altura de informarle bien a la gente y de alguna manera facilitarle este proceso, hoy día para poder registrar les exige la clave única del registro civil, uno quizás podría porque tiene un correo electrónico pero ejemplo un adulto mayor que viene de zona rural o zona urbana obviamente que es un proceso mucho más complejo, creo Sr. presidente que nosotros tenemos que abordar este tema, estamos al debe realmente en cuanto a la implementación de esta nueva ley llamada cholito.

Sr. Alcalde: hay una profesional contratada que lleva dos meses y algo y termino con la meta de las operaciones anteriores y ahora está en todo el proceso de inscripción completo, tengo entendido que en marzo llega vía Subdere material para terminar el proceso.

Sr. Felipe Rebolledo: eso es lo que queremos saber porque la gente pregunta.

Sr. Alcalde: podemos invitar a la encargada para que nos de mas información sobre el tema.

Sr. Felipe Rebolledo: si eso sería importante invitarla Sr. presidente.

Sr. Alcalde: ya dejemos el tema como punto de la tabla para la próxima sesión.

3.- Incorporar como tema o una reunión extraordinaria para ver todos los informes que han llegado de contraloría para conocer y estudiar más a fondo lo que está ocurriendo

Sr. Alcalde: podemos invitar al abogado que venga a mostrar lo que amerite.

Sr. Eladio Cartes: yo pienso que deberíamos estar al tanto de todo lo que está llegando y nuestros abogados del municipio tenerlo más que nada empapado de lo que está pasando, para eso tenemos un abogado contratado.

Sr. Alcalde: el no es asesor jurídico de la municipalidad.

Sr. Jorge Aguilera:

1.- En los cursos de capacitación se habla mucho de cobranza de basura, regularización de vivienda, yo digo firmamos convenio con algunas universidades, no habrá alguna posibilidad de firmar convenio con alguna universidad que tenga la facultad de arquitectura que nos pueda ayudar de sanear la regularización de las casas, porque imagínese un arquitecto cobra \$3000 por metro cuadrado y al gente que vive con 120 o 150 mil pesos adonde van a poder pagar más el permiso que se les cobra, sería bueno que se viera o no sé si la ley los puede facultar a los estudiantes que están terminando su carrera de arquitectura pudieran darnos una ayuda.

Sr. Alcalde: en marzo parte servicio país con 3 profesionales y uno de ellos es arquitecto viene para ayudar en este tema por 2 años acá en la municipalidad, no sale a terreno.

2.- Me gustaría que la máquina si es que está en condiciones, pasar desde el Fogón hacia arriba, hay un caso en particular, la Sra. que vive al lado de la bomba de bencina hay en la ex Concepción ahí el pasto está muy grande y esta propensa a un incendio y todos los años se le hace un cortafuego.

Sr. Alcalde: pero porque no lo han pedido, a mis manos no ha llegado nada.

Sr. Claudio Rabanal: yo he pedido el tema de la máquina para esta Sra. hace bastante tiempo, el año pasado no se le hizo cortafuego, el Sector La Concepción no se limpia, lo he pedido para el callejón de los Sres. Vásquez, hacia la Bomba y todo lo que es La Concepción.

3.- Pasar la máquina en sector bajo Los Moras hacia Coleral.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- Retomar nuevamente el tema del estadio, ese material que cae de la empresa constructora de la población La Esperanza, lo coloco nuevamente a la mesa, acuérdense que se va a construir un estadio nuevo, podemos tener problema a futuro.

2.- me sumo a lo mencionado por el colega Felipe Rebolledo, la carta que ingreso hoy día de la Sra. Gloria Moraga, creo y siento Sr. presidente que sería bueno

que como municipalidad se nos digiera qué medidas se van abordar o cual va ser el actuar en este caso como municipalidad, porque si bien es cierto nosotros también tenemos una responsabilidad que tenemos que dar una solución o contestar esta carta que fue uno de los temas que se hablo que la correspondencia que se envía a concejo debe ser respondida.

3.- se han perdido 2 discos pare esquina calle Matta con Nicasio Alarcón y sería bueno pintar el paso peatonal por ultimo para amortizar la velocidad que pasa los vehículos por el hecho que se robaron el disco pare y en la esquina con Nicolás León con Manuel Matta también ya no existe el disco pare.

4.- Hay una polémica por la calle que está en la estación hay molestia por los vecino cuando se corta la calle Nicasio Alarcón los vehículo pasan por ahí y se forma mucho polvo, por ultimo pedir que la mojen cuando va ser utilizada, lo plante en el concejo anterior y no me gusto la respuesta que me dio la Srta. Gabriela.

Sr. Eladio Cartes:

1.- Tema mejoramiento de camino, me informan que obra fue a visitar a la Sra. Lidia Rojas para ver el problema que tiene antes que llegue el invierno, como muchos otros que hay y no se han solucionado, ella y muchos vecinos más esperan que se solucionen sus problemas respecto a los caminos. Igual cancha Los botones vino hace más de un año a pedir al concejo a pedir solución por el tema del camino. Don Danilo se acerco con don Alejandro al sector Batuco Alto a mejorar el tema de los caminos y no hay solución hace mas de 2 años, llega marzo y vamos a seguir en lo mismo. Me gustaría saber Sr. presidente que tiene Ud. en carpeta para darle solución a los caminos.

2.- Y lo otro es cuando salga la maquina a terreno yo lo pido como concejal que se les comunique a los presidentes de las juntas de vecinos para que coordinen donde hace falta pasar la maquina, porque la maquina fue a Batuco hace como 2 meses atrás trabajo 2 horas y media y estuvo parada 3 días y los vecinos se me fueron todos encima a mi porque se paso de la cancha de futbol hasta mi casa y claro dijeron que le pasaban solo al camino del concejal y que pasa con todos los vecinos que viven para el lado. No puede ser que suceda eso porque hay muchos vecinos que tienen en mal estado su camino, yo hubiera preferido que no le pasaran a mi camino por los comentarios que vienen después, entonces eso es muy mal visto más que nada que se den esas instrucciones.

Sr. Alcalde: esas instrucciones yo no las di, las instrucciones que se dieron fue el primer camino que debe pasarse es donde vive el concejal Cartes, pero lo que me sorprende es que haya estado 2 horas y media trabajando y 3 días parada la maquina.

Sr. Eladio Cartes: si, 3 días estuvo la maquina parada allá.

Sr. Alcalde: entonces de eso necesito una explicación, porque es más le dije cada vez que se acerque un vecino y necesita la maquina, tú me llamas vemos y te doy la autorización.

Sr. Eladio Cartes: por eso yo digo siempre porque no llaman a los presidentes de las juntas de vecino la maquina viene tal día, póngase en contacto con sus vecinos, me gustaría que se hiciera eso.

Sr. Alcalde: tiempo.

Sr. Eladio Cartes: bueno me toma el tiempo a mi noma, no puede ser que Felipe estos 6 minutos hablando y a mí me corte el tiempo, haber Sr. Alcalde no sea así, no sea imprudente, Felipe habla 7 minutos.

Sr. Alcalde: ¿pero haber quien dijo tiempo?

Sr. Eladio Cartes: Ud. me dijo tiempo

Sr. Alcalde: porque lo dijo don Danilo que esta subrogando como Secretario Municipal.

Sr. Eladio Cartes: pero haber porque me lo aplican a mí y a los demás colegas no se lo aplico, no puede ser Alcalde, sea más leal no sea así Alcalde.

Sr. Alcalde: o los conceptos que usa Ud. concejal.

Sr. Alcalde: es verdad, Ud. dice tiempo no me dan mis minutos para los puntos varios.

Sr. Alcalde: es el secretario que toma el tiempo.

Sr. Eladio Cartes: pero haber secretario municipal ¿Por qué no hizo lo mismo con Felipe Ud.?

Sr. Alcalde: tenemos que acostumbrarnos a ordenarnos.

Sr. Eladio Cartes: no pu, entonces sea más hombre para sus cosas Alcalde, no sea imprudente.

Sr. Víctor Rabanal: yo le dije a Danilo que controlara el tiempo y que eran 3 minutos y de ahí empezó a controlar el tiempo.

Sr. Eladio Cartes: si vamos a llevar a cabo el reglamento en el concejo, apliquémoslo.

Sr. Leonardo Torres:

1.- Voy a tomar puntos que se vieron antes y me gustaría que fueran considerados. A través de la congestión que tenemos en el pueblo con el tema de estacionamiento yo propuse que el único espacio que teníamos como para estacionamiento atrás de la escuela básica ante que eso pase al ministerio de educación y nosotros no podamos intervenir como municipalidad, detrás de la escuela básica podríamos hacer un estacionamiento, casi el largo de todo el colegio y nos permitiría descongestionar al menos los profesores que llegan en auto estacionarse ahí, los municipales, me da la impresión que podríamos ocupar eso.

2.- Tema preocupante, tenemos varios sectores donde pasa la línea férrea y tenemos poblaciones y eso lo tiene arrendado Arauco y Arauco no se preocupa de la limpieza donde hay casas, tenemos el problema en el callejón Santa Ercilia que esa gente está al debe de un incendio y nadie interviene eso entonces por lo menos tratar de conversar con la gente de Arauco que si ellos tienen arrendado ese lugar que se haga responsable de esa limpieza y no tengamos nosotros como municipio asumir eso.

3.- Tema de los caminos hice una solicitud del camino de Los Lirios que la gente se preocupo de limpiarlo y el de Coleral a Metranquil que también al gente se preocupo de hacer un roce para que la maquina pudiera hacer un mejor trabajo.

Sr. Víctor Rabanal:

1.- tema de los informes, vengo solicitando informes de junio a la fecha y no se ha cumplido y aquí el que me tiene que entregar los informes son los departamentos a través de la figura del alcalde, por lo tanto yo encuentro que aquí hay un notable abandono en la entrega de los informes, tengo solicitado un informe hace mucho tiempo con decencia porque aquí los funcionarios parece que no tienen decencia de entregar los informes con respecto a la Tertulia que se hizo en un lugar que no tiene resolución sanitaria ni patente y las bases administrativas de esa licitación señala que lo primordial es tener patente municipal y resolución sanitaria, se infringió notablemente la normativa.

2.- Necesito que se me haga llegar el informe de la madera que estaba acopiada en la bodega, según información son 2 paquetes de madera que vienen de distinta procedencia, hasta el minuto no llega.

3.- Quiero Sr. presidente una aprobación del concejo municipal una nomina de todas las patentes municipales que tenemos en esta comuna y de distintos

rubros, por lo tanto yo sugiero que se tome la aprobación de mi informe y que se me haga llegar en el plazo que corresponde.

Sr. Alcalde somete a votación.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

ACUERDO N° 366: se aprueba informe solicitado por el concejal Víctor Rabanal.

4.- Que no pase la fecha contemplar dentro de las 2 siguientes tablas el análisis del carnaval que tuvimos este año, siento que no se puede dejar pasar las actividades que tenemos y se financian con 50 millones de pesos, muy bien sabido por todos Uds. 10 millones de Arauco y 40 millones de nosotros, por lo tanto yo no puedo ser responsable del mal trabajo de los funcionarios municipales y del alcalde quien dirige y administra esta comuna por 4 años, porque yo no soy quien elijo los artistas por lo tanto en boca de todo el mundo cuando no tenemos responsabilidad administrativa con respecto a ese tema.

5.- voy apoyar lo que dijo don Felipe Rebolledo lo que dijo don Claudio y otros colegas con respecto a los informes que nos llegó de contraloría, el tema de salud es un tema nuestro lo podemos discutir y debatir porque somos autoridades nadie nos puede decir que no podemos hablar del tema porque en este minuto no hay ningún sumario administrativo que establezca que no podemos hablar de esto, este tema vuelve y rebota fuertemente en la municipalidad, porque si leemos el informe indica que las dos funcionarias deben ser integradas y que hay que pagar todo lo que significa, sueldos, bonos de término de conflicto, bono de metas sanitarias, bonos de vacaciones y vamos a tener que pagar las multas por el no pago de cotizaciones previsionales, una cosa lo que diga contraloría que es este informe que lo firma don Mario Quezada, Contralor Regional Ñuble. Cuando aquí preguntamos nosotros se dijo que esto se iba investigar por segunda vez, se rehusó de eso y al verdad que esto siguió, si nosotros analizamos desde septiembre del año 2006 a la fecha hay arto que decir, por lo tanto yo sugiero Sr. presidente que este tema lo toquemos en profundidad así como una serie de otras denuncias que tenemos en contra de la municipalidad. ¿Qué ha pasado con respecto al caso del Sr. Juan Carlos de los dos conductores que teníamos en esta municipalidad? ¿En que esta eso? sería bueno que el asesor jurídico viniera a dar cuenta de todo esto que está pasando y este no es un tema menor y hay que asumirlo porque la contraloría indica no da fecha, el tema judicial y que se está viendo en Coelemu es otro tema.

Sugiero que se ponga en la tabla de la próxima sesión, la ley lo establece, somos fiscalizadores y esto hay que verlo.

Sr. Jorge Aguilera: la gente ha estado pidiendo mucho un paso de cebra donde don Lucho San Martín, para que lo consideren.

Se cierra la sesión a las 18: 12 horas.

Danilo Espinoza
Secretario Municipal (S)